



ANUNCIO de 18 de abril de 2024 sobre notificación, por publicación, de trámite asociado al procedimiento de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, correspondiente a la convocatoria establecida en el Decreto 115/2022, de 31 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y única convocatoria. (2024080616)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de Resolución de corrección de errores de la Resolución definitiva estimatoria (anexo Condicionado técnico), a las personas o entidades interesadas en el procedimiento de ayudas convocadas a través del Decreto 115/2022, de 31 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y única convocatoria,

A continuación, se recoge la persona interesada a la que se notifica el trámite referenciado en el apartado anterior, con alusión al NIF y número de expediente, pudiendo acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO (seleccionando la campaña 2022, Trámite Comunicaciones Ayudas para el desarrollo sostenible 22-24) para consultar con carácter individual.

N.º EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS22/0004	***7279**

Mérida, 18 de abril de 2024. El Director General de Sostenibilidad, GERMÁN PUEBLA OVANDO.

• • •

